- OBJETIVOS Y EFECTOSQUE SE PRETENDEN OBTENER: Actividad divulgativa de materias de igualdad y mujer.
- PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN: De periodicidad anual
- COSTES PREVISIBLES, EJERCICIO 2025: 5.000,00 euros
- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 03/23105/48000
- APORTACIÓN DE OTROS ENTES/FUENTES DE FINANCIACIÓN: No se prevén fuentes de financiación externas. Fondos propios de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- PLAN DE ACCIÓN: Se prevén los siguientes:
  - a. Subvención directa con la vigencia del convenio.
  - b. Forma de concesión: Convenio
  - c. Mecanismo de aplicación: Bases reguladoras contenidas en los Convenios.

### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

- Seguimiento: Control de gastos con la pertinente documentación justificativa.
- Evaluación: Estudio evaluativo de las necesidades satisfechas.

El centro Gestor elaborará un informe sobre las líneas de subvención gestionadas por el mismo.

### LÍNEA DE SUBVENCIÓN 4º

# PROGRAMA DE VIAJES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MUJERES CON HIJO A CARGO FAMILIAS MONOPARENTALES

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**: Favorecer la integración y calidad de vida de las mujeres que se encuentren en situación de precariedad económica y social.
- AREA DE COMPETENCIA: Consejera de Presidencia, Administración Pública e Igualdad.
- CENTRO GESTOR: Dirección General de Presidencia e Igualdad.
- **SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA**: Residentes en la Ciudad de Melilla mujeres de colectivos sociales desfavorecidos con hijos/as a cargo que constituyen familias monoparentales.
- OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER: Proporcionar al colectivo beneficiario la
  posibilidad de participar en actividades que les permitan el desarrollo de sus habilidades sociales y, por
  consiguiente, aumentar su autoestima.
- PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN: De carácter permanente con periodicidad ANUAL
- Acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de las personas beneficiarias.
- COSTES PREVISIBLES, EJERCICIO 2024: 50.000,00 €
- APORTACIÓN DE OTROS ENTES /FUENTES DE FINANCIACION:
- No consta

#### APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- 14/23101/22699 Subvenciones Área de la mujer. Beneficiarios: Mujeres con hijos/as con necesidades de inclusión social. familias. Importe: 50.000€
- PLAN DE ACCIÓN: Se prevén los siguientes:
  - a. Convocatoria para la selección mediante concurrencia competitiva de los beneficiarios
  - b. Fechas de Concesión: Primer semestre del año

## • SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

- Seguimiento: Seguimiento del desarrollo de la actividad.
- Evaluación: Estudio evaluativo de las necesidades satisfechas

La empresa adjudicataria del programa vacacional realizará un estudio evaluativo del evento, emitiendo informe de incidencias ocurridas durante el mismo

BOLETÍN: BOME-BX-2025-61 ARTÍCULO: BOME-AX-2025-284 PÁGINA: BOME-PX-2025-1418